

RONLA S.A.

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RONLA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, 29 de marzo de 2016, siendo las 09:h00, en la ciudad de Guayaquil en las calles Robles No. 109 y Chambers, se reúnen en Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía RONLA S.A. las siguientes personas:

- ANLANI, S.A. debidamente representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 106.820 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión de Junta General el Sr. Rodrigo Laniado Romero, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria ad-hoc la Ab. Consuelo Cepeda de Vera.

El señor Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum correspondiente. Secretaría informa que se encuentra presente el 66% por ciento del capital social, por lo que se instalan en Junta General ordinaria. Por secretaría se da lectura a la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de accionistas publicada en el Diario El Telégrafo de fecha 10 de marzo de 2016, la misma que dice:

RONLA S.A.

Convoco a los accionistas de la compañía RONLA S.A. a Junta General ordinaria de accionistas la misma que se realizará:

FECHA: Guayaquil, 29 de marzo de 2016
HORA: 09:H00
LUGAR: Robles #109 y Chambers, Guayaquil

Con el objeto de conocer el siguiente Orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015;
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2015;
3. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015;
4. Designar Comisario de la Compañía.
5. Elegir Auditor Externo.

El Comisario está siendo convocado de manera individual y personal.

Atentamente,

RODRIGO LANIADO ROMERO
Presidente
RONLA S.A.

Estando de acuerdo los presentes en que únicamente se podrán conocer el punto para el cual fue especialmente convocada esta

RONLA S.A.

junta, el Señor Presidente por unanimidad declara legalmente instala la Junta General, y también, por unanimidad, acuerdan que el orden del día será:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015;
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2015;
3. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015;
4. Designar Comisario de la Compañía.
5. Elegir Auditor Externo.

PRIMER PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015;

Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero para informar a los presentes que la empresa ha realizado un gran esfuerzo de salir adelante, no obstante lo cual la situación actual no permite seguir operando, por lo que se está revisando la opción de iniciar el proceso de liquidación.

RESOLUCIÓN UNO: El accionista presente ANLANI, S.A. representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero consigna su voto de aprobación y por unanimidad resuelve aprobar el informe del administrador presentado por el ejercicio económico de 2015.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar el Informe del comisario por el Ejercicio Económico de 2015;

Por secretaría se da lectura al informe presentado por la Cpa. Michelle Miranda Contreras, comisario de la Compañía, el mismo que es sometido a consideración de los presentes.

RESOLUCIÓN DOS: .- El accionista presente ANLANI, S.A. representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero consigna su voto de aprobación del Informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015

PUNTO TRES.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015;

Por secretaría se solicita a los presentes sus comentarios sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de

RONLA S.A.

diciembre de 2015, el mismo que ha sido incorporado como parte del expediente que forma parte de esta junta.

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 9.000,00
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ (11.376,80)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$ 2.655,62
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2015	<u>\$ 278,82</u>

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	
RESERVA FACULTATIVA	\$ 278,82
RESERVA LEGAL	
PERDIDA ACUMULADA	
REINVERSION DE UTILIDADES	
TOTAL	<u>\$ 278,82</u>

No habiendo ningún comentario sobre el particular, se adopta la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN TRES.- El accionista presente ANLANI, S.A. representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero consigna su voto de aprobación y se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2015.

PUNTO CUATRO.- Designar Comisario de la Compañía;

Rodrigo Laniado Romero sugiere se nombre a la Cpa. Michelle Miranda Contreras para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía RONLA S.A. La moción es aceptada.

RESOLUCIÓN CUATRO.- El accionista presente ANLANI, S.A. representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero consigna su voto de aprobación **para la elección de la Cpa. Michelle Miranda Contreras como comisario de la compañía por el año 2015.**

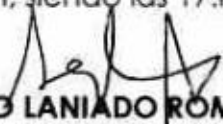
PUNTO CINCO: Elegir Auditor Externo.

Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cia. Ltda.

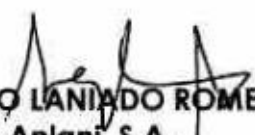
RONLA S.A.

RESOLUCIÓN CINCO.- El accionista presente ANLANI, S.A. representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero consigna su voto de aprobación y se aprueba **reelegir a la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cla. Ltda para que preste los servicios de Auditor Externo.**

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, y con la concurrencia de las mismas personas se reinstala la sesión, y leída que les fue el acta, la aprueban por unanimidad, en señal de lo cual la suscriben, siendo las 17:h45. La presidencia levanta la sesión.


RODRIGO LANIADO ROMERO
Presidente de la Junta


Ab. Consuelo Cepeda de Vera
Secretaria ad-hoc


RODRIGO LANIADO ROMERO
Anlani S.A.